

DESCARGA DE LA INFORMACIÓN SOBRE EL CANAL INTERNO Y EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

5. CANAL INTERNO Y DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Fecha de actualización: octubre 2026.

- **CANAL DE DENUNCIAS:**

De acuerdo con artículo 10 de la **Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción**, ASOMASAMEN no tiene la obligación de tener este canal, puesto que tiene menos de 50 personas trabajadoras en plantilla.

- **DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

De acuerdo a la [Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública](#) de Canarias, cualquier persona puede ejercer su derecho de acceso a la información pública relativa a ASOMASAMEN.

Comprometida con el cumplimiento de esta Ley, la Asociación ASOMASAMEN se pone a su disposición para solicitar aclaraciones o ampliar la información que se encuentra en este portal y, para facilitar el trámite, pone a su disposición el siguiente correo electrónico al que se puede dirigir:

asomasamen@yahoo.es

Para facilitar el trámite y agilizar la respuesta, le recomendamos los siguientes aspectos:

- **Indicar en el asunto:** Información sobre transparencia.
- **Indicar en el cuerpo del correo:**
 - **Datos de identificación:**
 - ✓ Nombre y apellidos o Entidad a la que representa.
 - ✓ NIF/NIE.
 - **Un medio de contacto para recibir la respuesta.**
 - **Formato en el que prefiere recibir la respuesta:** pdf; odt; Word; enlace, etc.

ASOMASAMEN se compromete a responderle en un plazo máximo un mes (ampliable motivadamente por otro mes adicional si el volumen o la complejidad lo justifican).

Descargar información sobre el Canal Interno y el derecho de acceso a la información pública.pdf
Descargar información sobre el Canal Interno y el derecho de acceso a la información pública.odt
Descargar información sobre el Canal Interno y el derecho de acceso a la información pública.docx

PROTECCIÓN DE DATOS.

En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD 2016/679) y la LOPDGDD 3/2018, le

informamos de que los datos personales facilitados en su solicitud serán tratados por la Asociación Majorera por la Salud Mental (ASOMASAMEN) con la finalidad exclusiva de gestionar, tramitar y dar respuesta a su solicitud de acceso a la información pública, en cumplimiento de una obligación legal (Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública de Canarias). Sus datos no serán cedidos a terceros, salvo obligación legal, y se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad prevista. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y demás derechos aplicables remitiendo su solicitud a asomasamen@yahoo.es.